

Se aprueba la Ley de ayudas de la localidad murciana de Lorca

Ley 8/2018, de 23 de julio, de ayudas de Lorca. (Boletín Oficial de la Región de Murcia de 26 de julio de 2018)

El movimiento sísmico ocurrido en Lorca el día 11 de mayo de 2011, que llegó a calificarse como el más grave de los acontecidos en los últimos años en España, tuvo consecuencias devastadoras para el municipio, entre las que lamentablemente destaca el fallecimiento de nueve personas y varios centenares de heridos. A ello se añaden importantes daños materiales en viviendas y edificios de la ciudad de Lorca, que llevó al desalojo de miles de personas y que requirió una actuación inmediata de reconstrucción y rehabilitación de las viviendas dañadas y, por tanto, la adopción de las medidas necesarias para ello.

Así, con fecha 13 de mayo de 2011, fue aprobado el Real Decreto-ley 6/2011, por el que se determinaban las medidas urgentes a adoptar para reparar los daños causados por el antedicho movimiento sísmico, y el día 16 de mayo siguiente el Gobierno regional aprobó el Decreto 68/2 ...